No. GS-2026- 139435 -DENOR-UPRES 29.25

San José de Cúcuta, 30 de Agosto del 2026

Señor (a) teniente coronel
YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud
Transversal 154 24-147 Local 10 CR Vista Azul El bosque Floridablanca

Asunto: informe de coordinación Contrato Interadministrativo No. 068-5-200119-26

Me permito presentar el informe de coordinación del contrato del asunto, correspondiente del 29/07/2026 al 29/08/2026, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo GS-2025-011451-DENOR del 29 de Mayo 2026, la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERRAS BORHOQUEZ Ordenador del Gasto obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, nombra como supervisor SI EDINSON AMAYA NIETO de la aceptación de oferta de N°068-5-200119-26 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN SALUD MENTAL,CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER con fecha de inicio el 29/05/2026 y fecha de término 30/09/2026.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe:** Mensual
- **No de radicado y fecha de los informes de coordinación presentados por el Coordinador del contrato a la fecha:** 02

Informe de supervisión del mes de mayo a junio, periodo comprendido entre el 29/05/2026 y el 29/06/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-129827-DENOR con fecha de 30/06/2026
Informe de supervisión del mes de junio a julio, periodo comprendido entre el 29/06/2026 y el 29/07/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-136550-DENOR con fecha de 30/07/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

Contrato No.	Nro. 068-5-200119-26
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN SALUD MENTAL, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
Contratista:	E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO
Valor inicial del contrato:	$34.000.000.
Valor adiciones del contrato:	No aplica.

Valor total del contrato:	$34.000.000.
Plazo de ejecución	04 meses 01 día
Prorrogas:	No aplica.
Modificatorios:	No aplica.
Otros:	No aplica
Forma de Pago:	La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Anexo No 1 DATOS DEL CONTRATO No 068-5-200108-26 (SFI 108) PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el Anexo No 1 DATOS DEL CONTRATO No 068-5-200108-26 (SFI 108) a favor del CONTRATISTA.

Periodo del informe

Desde	**29/07/2026**	**Hasta**	**29/08/2026**

1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONTRATO

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Se toma contacto con la gerencia de la empresa para dar inicio a las actividades y proyectar la ejecución del contrato.
- ✓ En el mes de junio se inicia la atención a los usuarios y beneficiarios del SSPN en el municipio por parte
- ✓ Se notificó a la entidad el compromiso de radicar facturación los primeros cinco (05) días de cada mes, en cumplimiento a lo establecido en el contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El talento humano técnico-científico deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 MINSALUD de 1990. Adicionado por el Decreto139 de 1996.	SI	Sin novedad
Contar con suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios de consulta médica, hospitalización, atención de urgencias, procedimientos y ayudas diagnosticas relacionadas en primer nivel, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios, disciplinas generales con	SI	Sin novedad

que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención.		
Contar con Habilitación para cada uno de los servicios a prestar en la sede que será puesta a disposición de los usuarios del SSPN. El oferente deberá anexar el formulario de inscripción y cumplimiento de los requisitos de habilitación. De acuerdo al Decreto ley 1011 de abril 3 del 2006 y la Resolución 2003 de 2014 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.	SI	Sin novedad
Poseer un sistema de Auditoría interna que este en contacto con el Auditor de Cuentas delegado por la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Norte de Santander para el control y supervisión del contrato.	SI	Sin novedad
Contar con líneas telefónicas de atención a usuarios para garantizar la asignación de citas, programación de procedimientos, referencia y Contrarrefencia de usuarios, al igual que con una línea de atención al usuario para garantizar el buen servicio de nuestros afiliados, que permita facilitar el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes, peticiones, horarios de atención y programación de procedimientos.	SI	Sin novedad
Los usuarios menores de edad: deberán mostrar registro civil o tarjeta de identidad como su carné policial o constancia de talento humano. Los usuarios mayores de edad: deberán mostrar cédula ciudadanía como su carné policial o constancia de carnet en trámite.	SI	Sin novedad
Los servicios serán prestados con disponibilidad del personal profesional permanente.	SI	Sin novedad
El oferente garantizara a los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional la accesibilidad y oportunidad para la atención integral dentro de los programas ambulatorios y de urgencia.	SI	Sin novedad
Prestar los servicios con personal con formación universitaria, y altamente calificado; y a los pacientes mediante la aplicación de conocimientos y experiencias con la tecnología disponible.	SI	Sin novedad
Diligenciar el FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST firmado por el Representante Legal de la entidad oferente.	SI	Sin novedad

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Sala de espera con estar de TV; consultorios médicos con lavamanos, pisos.	SI	Sin novedad
Contar con un consultorio odontológico habilitado para el servicio.	SI	Sin novedad
Contar con el servicio de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización baica, atención de médicos generales y los CAMI.	SI	Sin novedad
Atención de partos de bajo riesgo, Urgencias, Consulta externa y Consulta Ambulatoria.	SI	Sin novedad
Sala de pequeños procedimientos médicos, baños con lavamanos y sanitario. Todas las áreas deben estar perfectamente iluminadas.	SI	Sin novedad

Todos los consultorios deben cumplir las especificaciones técnicas exigidas por la secretaría de Salud. Contener Depósito de residuos patógenos y reciclables.	SI	Sin novedad
Contar con bodega para archivo clínico documental.	SI	Sin novedad
Contar como mínimo un tanque subterráneo para almacenamiento de agua potable; planta eléctrica de emergencia y subestación eléctrica. Contar como mínimo vehículo tipo TAB disponible las 24 horas para cualquier urgencia que se requiera.	SI	Sin novedad
Contar con un profesional en medicina general las 24 horas.	SI	Sin novedad
Contar con un profesional en enfermería las 24 horas.	SI	Sin novedad
Contar con un técnico asistencial en enfermería las 24 horas.	SI	Sin novedad

3. AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LOS CONTRATOS CON TERCEROS.

Relacionar de manera breve los aspectos que hayan afectado el avance y la justificación de cada una de las adiciones o modificaciones,

No. Cto. Tercero	**OBJETO** generalizado	**VALOR**	**FECHA DE ENTREGA**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**	**OBSERVACIONES * (Relacionar avances, novedades, etc., relevantes) ***
01xxx	Ejemplo: Construcción Diseño- Estación Corrales –Boyacá	$	dd/mm/aa	%	%	Ejemplo: no se fundió la placa de mampostería porque….

* En caso que aún no exista contrato suscrito con terceros, se deberá indicar el estado actual del proceso en la entidad pública con quien se suscribió el contrato interadministrativo.

4. CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CONCEPTOS	**VALOR**
VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	$ 34.000.000,00
ADICIONES:	$
MODIFICACIONES:	$
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 34.000.000,00

5. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 34.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 23.784.766,00	70%
Valor total facturado	$ 23.784.766,00	70%

Valor facturado pendiente de pago	$	9.385.972,00	28%
Valor pagado	$	14.398.794,00	42%
Valor pendiente de entrega	$	10.215.234,00	30%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$ 85.030	25/06/2026	$ 85.030	FE64391	$ 85.030	$0	333373926
2	$ 85.030	25/06/2026	$ 85.030	FE64392	$ 85.030	$0	333373926
3	$ 5.687.852	25/06/2026	$ 5.687.852	FE64393	$ 5.687.852	$0	333373926
4	$ 3.946.303	25/06/2026	$ 3.946.303	FE64394	$ 3.946.303	$0	333373926
5	$ 102.850	25/06/2026	$ 102.850	FE64395	$ 102.850	$0	333373926
6	$ 85.030	25/06/2026	$ 85.030	FE64396	$ 85.030	$0	333373926
7	$ 102.850	25/06/2026	$ 102.850	FE64397	$ 102.850	$0	333373926
8	$ 85.030	25/06/2026	$ 85.030	FE64398	$ 85.030	$0	333373926
9	$ 85.030	25/06/2026	$ 85.030	FE64399	$ 85.030	$0	333373926
10	$ 102.850	25/06/2026	$ 102.850	FE64400	$ 102.850	$0	333373926
11	$ 63.580	26/06/2026	$ 63.580	FE64401	$ 63.580	$0	333373926
12	$ 102.850	26/06/2026	$ 102.850	FE64402	$ 102.850	$0	333373926
13	$ 102.850	25/06/2026	$ 102.850	FE64403	$ 102.850	$0	333373926
14	$ 90.310	25/06/2026	$ 90.310	FE64404	$ 90.310	$5.280	333373926
15	$ 102.850	29/06/2026	$ 102.850	FE64940		$102.850	-
16	$ 102.850	29/06/2026	$ 102.850	FE64941		$102.850	-
17	$ 102.850	29/06/2026	$ 102.850	FE64942		$102.850	-
18	$ 102.850	29/06/2026	$ 102.850	FE64951		$102.850	-
19	$ 102.850	29/06/2026	$ 102.850	FE64956		$102.850	-
20	$ 2.325.250	29/06/2026	$ 2.325.250	FE65014	$ 2.325.250		333135531
21	$ 1.351.379	29/06/2026	$ 1.351.379	FE65024	$ 1.351.379		333135532
22	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65108	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
23	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65110	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
24	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65125	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
25	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65159	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
26	$ 2.801.555	31/07/2026	$ 2.801.555	FE65168	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO

27	$ 85.030	31/07/2026	$ 85.030	FE65205	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
28	$ 85.030	31/07/2026	$ 85.030	FE65296	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
29	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65308	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
30	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65436	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
31	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65534	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
32	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65577	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
33	$ 102.850	31/07/2026	$ 102.850	FE65622	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
34	$ 85.030	31/07/2026	$ 85.030	FE65653	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
35	$ 5.313.367	31/07/2026	$ 5.313.367	FE65692	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO
36	$ 90.310	31/07/2026	$ 90.310	FE65707	PENDIENTE DE PAGO	$0	PENDIENTE DE PAGO

6. VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS

El contrato se ha ejecutado sin ninguna novedad.

Entrada de los bienes a los Almacenes: No aplica

7. RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se deja salvedad que se realiza observación a la entidad sobre verificación de las glosas y pronta respuesta

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del ____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SI. **EDINSON AMAYA NIETO**
Coordinador del contrato: 068-5-200119-26
Correo electrónico: Edinso.amaya3510@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3028644360

Informe Final: SI___ NO_X__